



AYUNTAMIENTO ALICANTE

Vicesecretaría

Decreto nº 050416 / 1

de fecha 05/04/2016

**Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Patronato Municipal de Turismo**


Decreto nº:

Decreto.- Vista la propuesta que figura a continuación, que me formula el Director-Gerente del Patronato, resuelvo aprobarla en los mismos términos en que se ha redactado.

Lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Turismo, en Alicante, a 5 de abril de dos mil dieciséis.

P.S.M.
El Secretario,

La Presidenta Delegada,


Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas


Eva Montesinos Mas

Excmo.Sr.:

Realizados los trámites reglamentarios y considerando concluso el expediente propongo a V.I. que adopte la siguiente resolución:

"Decreto.- Aprobación del Acuerdo entre el Patronato Municipal de Turismo y Playas y Volvo Ocean Race S.L.U para la promoción de Alicante como destino turístico en Suecia con la acción : les Fogueres de Sant Joan en Gotemburgo".

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales, aplicables figuran, resumidos, a continuación:

El Patronato Municipal de Turismo de Alicante tiene previsto firmar un Acuerdo con Volvo Ocean Race S.L.U, estableciendo los términos de la colaboración conjunta para la difusión, promoción, y desarrollo de las actividades susceptibles de interés turístico en el ámbito social, económico, medio ambiental y cultural que el Patronato Municipal de Turismo y Volvo Ocean Race consideren oportuno realizar durante el 2016.

El acuerdo contempla por parte de Volvo Ocean Race S.L.U, el aporte de distintos servicios turísticos para la acción denominada: "Les Fogueres de San Joan en Gotemburgo", servicios que quedan debidamente especificados en el documento adjunto de acuerdo.

El acuerdo establece que la duración del mismo se extenderá hasta el 31 de diciembre del 2016, con efectos retroactivos desde el 1 de enero, y será improrrogable, salvo que las partes acuerden lo contrario.

El órgano competente para resolver es el Presidente del Patronato Municipal de Turismo, por aplicación de lo establecido en el artículo 8.3,q y r) del Estatuto del Patronato Municipal de Turismo.

Como consecuencia de lo expuesto resuelvo:

Primero.- Aprobar el Acuerdo entre el Patronato Municipal de Turismo de Alicante y Volvo Ocean Race S.L.U, para la promoción de de Alicante como destino turístico en Suecia con la acción: les Fogueres de Sant Joan en Gotemburgo".

Segundo.- Designar para los actos de dirección del contrato a D. Agustín Grau Alventosa.

Tercero- Comunicar cuanto antecede a Volvo Ocean Race

El Director- Gerente

Fdo.: Agustín Grau Alventosa